

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



9-2009

Año XXXIII

11 de mayo de 2009

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5337

MARTES 31 DE MARZO DE 2009

Artículo	Página
1. AGENDA. Ampliación	2
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS	2
3. JURAMENTACIÓN. Mag. Carlos Arroyo Oquendo, Director de la Escuela de Zootecnia	4
4. INFORMES DE MIEMBROS. Continuación	5
5. INFORMES DE LA RECTORÍA	5
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ampliación del tiempo de la sesión	5
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de vacaciones de la M.Sc. Mariana Chaves Araya	5
8. COMISIÓN ESPECIAL. Ampliación del plazo para cumplir con lo referente a las residencias estudiantiles de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"	5
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. Asignación de carga académica para los integrantes de la Comisión Especial Institucional que analiza la reforma integral al <i>Estatuto Orgánico</i>	6
10. COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO. Nombramiento de la persona representante por el Área de Ciencias Básicas	6

SESIÓN ORDINARIA N.º 5338 MIÉRCOLES 1.º DE ABRIL DE 2009

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones 5331 y 5332	7
2. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Informe anual de labores 2007 de la JAFAP	7
3. AGENDA. Modificación	8
4. RECTORÍA. Presentación de las directrices operativas	8
5. AGENDA. Modificación	8
6. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Licitación Pública "Contratación de abastecimiento continuo de materiales eléctricos"	8
7. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	9

RECTORÍA

RESOLUCIÓN R-1954-2009. Pago mediante mecanismo de Ordenes de Servicio	15
------------------------------------------------------------------------------	----

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5337

Celebrada el martes 31 de marzo de 2009

Aprobada en la sesión N.º 5346 del miércoles 29 de abril de 2009

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda para incluir y conocer después de la solicitud de permiso de la M.Sc. Mariana Chaves A., la ampliación del plazo, solicitada por el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, coordinador de Comisión Especial, para cumplir con el encargo de la sesión N.º 5327, artículo 10, y propuesta asignación de carga académica para los integrantes de la Comisión Especial Institucional que analiza la reforma integral del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, presentada por la M.Sc. Mariana Chaves Araya, Coordinadora de Comisión Especial.

ARTÍCULO 2. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

1. Informes de la Dirección

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, se refiere a los siguientes asuntos:

 - a) Servicio de transporte en la Institución

La Sección de Transportes de la Oficina de Servicios Generales informa que por motivo del receso institucional durante Semana Santa, los servicios de transportes serán suspendidos desde el sábado 4 hasta el domingo 12 de abril de 2009, inclusive.
 - b) Dirección

El Dr. Freddy Esquivel Corella, del Programa de Posgrado en Trabajo Social, informa que a partir del 12 de febrero de 2009 y hasta el 11 de febrero de 2011 asumirá la Dirección de este Posgrado.
 - c) Oficina de Suministros

La Vicerrectoría de Administración remite la circular VRA-005-2009, en la cual comunica que, a partir del 9 de marzo de este año, el Lic. Walter Bustillos Sequeira es el director de la Oficina de Suministros. A la vez, informa que el magíster Eduardo Rojas Gómez asumió la Dirección de los Megaproyectos como contraparte de la Universidad de Costa Rica, en el Contrato de Fideicomisos de Titularización con el Banco Nacional de Costa Rica.
 - d) Actividad agroindustrial piñera

La Rectoría adjunta copia del oficio DM-223-09, suscrito por el señor Javier Flores Galarza, Ministro de Agricultura y Ganadería, quien hace referencia al acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5318, artículo 12, del 9 de diciembre de 2008, sobre el pronunciamiento relacionado con las consecuencias socioambientales de la actividad agroindustrial piñera en Costa Rica.
 - e) Normativa básica y de acatamiento obligatorio

La Oficina de Contraloría Universitaria remite la circular OCU-119-2009, mediante la cual informa aspectos generales sobre la normativa básica y de acatamiento obligatorio, tales como propiedad intelectual, ejecución del plan presupuesto, fondos de trabajo, activos fijos, vacaciones declaración jurada de horario y jornada, permisos de estudio con goce de salario, pagos anticipados en contrataciones administrativas, utilización de vehículos oficiales, cargas académicas docentes, vinculación remunerada con el sector externo, jornada extraordinaria, obsequios a funcionarios públicos, donaciones recibidas y manejo de residuos y sustancias peligrosas.
 - f) Vicerrectoría de Investigación

La Vicerrectoría de Investigación envía el oficio VI-1671-2009 para conocimiento del Consejo Universitario, mediante el cual indica cuáles son los datos que la Vicerrectoría incluye para la aprobación de un proyecto u otra actividad de investigación; asimismo, el procedimiento por seguir en estos casos.
 - g) Informe de labores

La Oficina de Contraloría Universitaria remite el Informe Anual de labores al Consejo Universitario, correspondiente al año 2008. Asimismo, solicitan audiencia para presentar dicho informe al Plenario.
 - h) Centro Vacacional Playa Bejuco

El Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica remite copia del oficio SJDC-401-2009, dirigido a la M.Sc. Margarita Esquivel, Directora de la Oficina de Recursos Humanos, mediante el cual realizan una serie de observaciones en torno al documento denominado “Anteproyecto TFG. Propuesta de fortalecimiento de El Centro Vacacional Playa Bejuco, UCR”.
 - i) Políticas de la UCR

Las siguientes personas acusan recibo y agradecimiento por el envío de las Políticas de la Universidad de Costa Rica para el quinquenio 2010-2014: Dra. Julia Fernández Monge, Colegio de Médicos y Cirujanos; Dra. Joyce Zürcher B., Alcaldesa de la Municipalidad de Alajuela, y Sra. Lorena Badilla V., Asamblea Legislativa.
 - j) Revista Ciencias Económicas

La Dirección de la Revista Ciencias Económicas envía un ejemplar de los volúmenes XXV y XXVI, con el fin de divulgarlos entre los miembros del Consejo Universitario.

- k) SIEDIN
El Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación remite los últimos títulos de las publicaciones realizadas por la Editorial.
- l) Centro de Investigaciones Históricas de América Central
El Consejo de la Vicerrectoría de Investigación comunica, en oficio VI-1734-2009, el nombramiento del Dr. Juan José Marín Hernández como Director del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), por el período comprendido del 8 de enero del 2009 al 7 de enero de 2013.
- m) Asamblea de FUNDEVI
La Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación envía el Informe de la Asamblea General ordinaria N.º 10, llevada a cabo el 19 de marzo de 2009.
- n) Pronunciamientos de la Comisión Bipartita
La Comisión de Carrera Administrativa y Desarrollo Personal remite copia del oficio CCA-01-2009 dirigido al Sindicato de Empleados y Empleadas de la Universidad de Costa Rica, en respuesta al oficio SJDC-SG-494-2009, referente a los pronunciamientos de la Comisión Bipartita.
- ñ) Escuela de Economía
La Escuela de Economía invita a la inauguración de sus nuevas instalaciones, la cual se llevará a cabo el viernes 3 de abril a las 5 p. m., en el segundo piso de la Facultad de Ciencias Económicas.
- o) Informe de participación
La M.Sc. Vania Solano Laclé, Asesora de Extensión Cultural de la Vicerrectoría de Acción Social, remite, en oficio VAS-EC-146-2009, el informe de su participación en el VII Congreso Centroamericano de Antropología, el cual se llevó a cabo del 16 al 20 de febrero de 2009 en Chiapas, México (gastos de viaje al exterior ratificados en la sesión N.º 5324, artículo 10 del 11 de febrero de 2009).
- p) Marchamo universitario
La Sección de Seguridad y Tránsito de la Oficina de Servicios Generales informa, en oficio OSG-SST-552-2009, que el 31 de marzo de 2009 es la fecha límite para actualizar las solicitudes de marchamo Administrativo / Docente y autoridades.
- q) Charla de orientación universitaria
La Oficina de Recursos Humanos comunica, en oficio ORH-2437-2009, que en atención a la invitación a las charlas de orientación universitaria, dirigidas al personal de nuevo ingreso en la Institución, la actividad que estaba programada para el jueves 2 de abril del año en curso, en el miniauditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, se traslada para el auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales, ese mismo día, a partir de las 8 a. m.
- r) Cumplimiento de acuerdo
La Rectoría adjunta copia del oficio VRA-1466-2009, en el que remite un informe con el grado de cumplimiento de las observaciones emitidas por la Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-147-2007. Lo anterior, con base en el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5251, artículo 3, punto 2.
- s) Vicerrectoría de Investigación
La Vicerrectoría de Investigación remite copia del oficio VI-1973-2009, dirigido a la señora Dunia Solano Aguilar, Presidenta de la Cámara Costarricense del Libro, en respuesta a la nota con fecha 17 de marzo del año en curso, referente a la interpretación de los artículos 73 y 74 de la *Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos* y el artículo 54, párrafo último de la *Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual*.
- t) Acuerdos de la UNA
El Consejo Universitario de la Universidad Nacional, mediante oficio SCU-425-2009, hace del conocimiento el acuerdo de la sesión N.º 2990, artículo tercero, inciso IV, mediante el cual comunica a la Asamblea Legislativa que recomienda la aprobación de la *Ley de Reforma de los artículos 84, 85 y 86 del Reglamento de la Asamblea Legislativa*, expediente N.º 17.172.
Asimismo, mediante oficio SCU-423-2009, hace del conocimiento el acuerdo de la sesión N.º 2990, artículo tercero, inciso III, mediante el cual recomienda la aprobación del proyecto *Ley de fomento a la investigación y la producción de biotecnología*, expediente N.º 17.215, siempre y cuando se incluyan las modificaciones planteadas en el considerando 2 de este acuerdo.
- u) Confección del título de la UCR
La Dirección del Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura remite copia del oficio DSC-096-2009, dirigido al M.B.A. José Rivera Monge, Jefe de la Oficina de Registro e Información, mediante el cual solicita que los títulos emitidos por la Universidad de Costa Rica sean confeccionados de acuerdo con el género del graduado o de la graduada.
- v) Disposiciones para Semana Santa
La Vicerrectoría de Administración remite la circular VRA-006-2009, mediante la cual comunica las disposiciones que se implementarán con motivo de la celebración de la Semana Santa del 3 al 12 de abril del año en curso.
- w) Visita a la Facultad de Medicina
La Rectoría remite copia del oficio FM-169-2009, suscrito por el Dr. Luis Diego Calzada Castro, Decano de la Facultad de Medicina, mediante el cual comunica la fecha definida, por el Consejo Asesor de Facultad, para la visita de los miembros del Consejo Universitario, la cual se llevará a cabo el viernes 17 de abril a las 9 a. m., en la sala de sesiones de la Facultad.

- x) Colegio de Geólogos
El Colegio de Geólogos de Costa Rica remite el oficio CGCR 028-09, mediante el cual transcriben el acuerdo de la Junta Directiva, de la sesión N.º 695, llevada a cabo el 23 de febrero del año en curso, referente al accidente de campo sufrido por el vulcanólogo Raúl Mora, acaecido en el momento del terremoto en Cinchona.
- y) Meet at Beijing Arts Festival 2009
La Dra. María Pérez Yglesias, Vicerrectora de Acción Social, envía copia del oficio VAS-407-2009, dirigido a la Dra. Yamileth González García, en el cual expone la importancia de la participación de la Compañía de Danza de la Universidad de Costa Rica en el “Meet at Beijing Arts Festival 2009”, que se llevará a cabo en la República Popular de China, del 2 al 14 de mayo de 2009.
- z) Devolución de viáticos
La Rectoría remite copia del oficio R-1758-2009, dirigido a la Dra. María Pérez Yglesias, Vicerrectora de Acción Social, mediante el cual hace devolución de la solicitud de viáticos al exterior del señor Iván Zavallos Salvatierra, miembro de la Compañía de Danza Universitaria, dado que la Agencia de Viajes Atlántico, por la compra de 15 tiquetes aéreos, obsequió uno y se le asignará al señor Zavallos para que asista al “Festival de Primavera” que se realizará en la República Popular de China, del 2 al 13 de mayo del año en curso.
- aa) Semana Universitaria
La Dirección de la Escuela de Química remite el oficio EQ-0203-2009, mediante el cual plantea una serie de solicitudes al Consejo Universitario en torno a la celebración de la Semana Universitaria. Lo anterior, como acuerdo unánime y firme de la Asamblea de Escuela.
- bb) Juramentaciones
El pasado jueves 26 de marzo del año en curso, se realizó la juramentación de las siguientes personas: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Director de la Escuela de Biología, y Mag. Rolando Mora Chinchilla, Director de la Escuela Centroamericana de Geología. Se contó con la participación de los siguientes miembros del Consejo Universitario: Ing. Fernando Silesky Guevara, Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Dr. Alberto Cortés Ramos, Ing. Claudio Gamboa Hernández y M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora.
- cc) Agradecimiento
El Dr. Manuel María Murillo remite el correo electrónico con fecha 23 de marzo de 2009, dirigido a la Dirección, agradece y destaca la conducción de la M.L. Ivonne Robles Mohs en el I Foro Institucional, el cual tenía como objetivo analizar las causas, conocer las dimensiones y señalar las consecuencias de la crisis financiera mundial, y puntualizar las formas en que esta podría afectar a nuestro país.
- dd) Comisión Especial
El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Coordinador de la Comisión Especial que atenderá los aspectos solicitados en la sesión N.º 5316, artículo 3, del 3 de diciembre de 2008, comunica que esta comisión quedó integrada por las siguientes personas: Ing. Álvaro Poveda Vargas, profesor de la Escuela de Ingeniería Civil; Arq. José Villarreal Montoya, profesor de la Escuela de Arquitectura; Ing. Óscar Delgado, de la Facultad de Ingeniería; M.A.E. Fabricio Bolaños Guerrero, profesor de la Sede Regional del Pacífico; Dr. Carlos Palma, Director de la Escuela de Economía; Lic. Héctor Monestel Herrera y Sr. Paolo Nigro Herrero, miembros del Consejo Universitario.
- ee) Candidaturas
Se recibieron las solicitudes de las siguientes personas candidatas a Representantes ante el Consejo Superior de Educación: Dra. Yolanda M. Rojas Rodríguez, Directora del Programa de Doctorado en Educación; Dra. Leda Badilla Chavarría, Directora del Programa de Posgrado en Evaluación Educativa, y Dra. María Eugenia Venegas Renault, Decana de la Facultad de Educación.
- ff) Pases a comisiones
Comisión de Política Académica
- Analizar el oficio CASR-033-2008 a la luz del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 5181-02 del 21 de agosto de 2007.
Comisión de Reglamentos
- Propuesta de modificación al *Reglamento del Servicio de Transporte*.
Comisión de Administración y Presupuesto
- Solicitud de la Sede Regional de Limón para que se estudie la posibilidad de ofrecer a los funcionarios de esa Sede un rubro por zona insalubre y desarraigo cultural.
Comisión Especial
- Comisión que estudia la solicitud de la Escuela de Salud Pública, a fin de que se confiera el título de “Doctor Honoris Causa” al Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosas. Coordinador: Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano.
2. Informes de miembros
Miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes temas: Reconstrucción de profesores jubilados y voto electrónico.
El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender los informes de miembros, para retomarlos después, y proceder a la juramentación del Mag. Carlos Arroyo Oquendo, Director de la Escuela de Zootecnia.
- ARTÍCULO 3.** La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, procede a la juramentación del Mag. Carlos Arroyo Oquendo, Director de la Escuela de Zootecnia, por el período del 6 de abril de 2009 al 5 de abril de 2013.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario continúa con los informes de los miembros.

Miembros de Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: juramentaciones, apertura del nuevo Programa de Licenciatura en Diseño y Desarrollo de Espacios Educativos con Tecnologías de la Información y la Comunicación, marcha, Instituto Clodomiro Picado, publicación de actividades en el periódico La Nación, Junta de Protección Social, contratación de “maridos de alquiler”, reunión con el sector administrativo,

ARTÍCULO 5. Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Construcción de las residencias de Limón

La Dra. Yamileth González García informa que recibieron la resolución de la Contraloría General de la República, la cual dijo que el recurso interpuesto por la empresa constructora Navarro y Avilés contra la adjudicación del proyecto de construcción de las residencias de Limón quedaba sin lugar. El expediente fue trasladado a la Universidad y se va a continuar con la Oficina de Suministros el proceso subsiguiente para aligerarlo. Está pendiente el de Guanacaste, porque las dos fueron apeladas y está en la Contraloría General de la República.

b) Contraloría General de la República

Manifiesta que ha recibido una nota de la Contraloría General de la República (oficio 2240), alertándolos sobre la situación crítica que está viviendo el país, y en la que se comunica que el Banco Central de Costa Rica dio a conocer el Programa Macroeconómico 2009-2010”, mediante el cual informan las nuevas proyecciones macroeconómicas para este periodo y se les solicita a las entidades públicas adoptar una aptitud de prudencia y prepararse para una eventual reprogramación de actividades, control sobre los ingresos, gastos, inversión y deuda.

Comenta, que esto sumado a la situación de que este año no se van a tener presupuestos extraordinarios, provoca que la Institución tenga que preparar un plan de contingencias.

c) Ministerio de Ciencia y Tecnología

Informa que el Ministerio de Ciencia y Tecnología le comunica al CITA que el Ministro de Hacienda ya le hizo al MICIT el recorte presupuestario del 20% en el 2009 y que, tomando esto en cuenta, le mencione cuáles son los rubros que el CITA va a recortar; de lo contrario, el Ministerio se vería obligado a realizar el reajuste en forma automática.

Expresa que ya esto se está discutiendo con el personal del CITA para ver qué medidas se pueden tomar; de manera que las actividades sustantivas no se vean afectadas.

d) Fotocopiado

Comunica que la Viceministra de Comercio Exterior respondió la nota en que ella le solicitó una aclaración

sobre el asunto de la posibilidad del fotocopiado y la *Ley de derecho de autor y de procedimiento*.

La Viceministra aseguró que en términos generales existen excepciones para fines educativos siempre y cuando no medie un ánimo de lucro por parte del usuario, que la utilización se dé en la medida necesaria para cumplir fines académicos, que se cite la fuente y el autor y que el uso o reproducción no afecte la explotación de la obra ni cause perjuicios a los intereses del autor.

e) Pago por riesgo policial

Informa que mediante la resolución de la Rectoría N.º 1991-2009 se da respuesta a la gestión que han venido presentando los oficiales de Seguridad de la Institución, para que se les reconozca un 18% sobre el salario base por concepto de riesgo policial.

f) Expo UCR 2009

Manifiesta que recibió una comunicación del Alcalde de la Municipalidad de Montes de Oca, donde informa que no se puede hacer la Expo UCR 2009 si no se solicita el permiso a la Municipalidad. En este sentido, después de hacer las consultas correspondientes, le envió una nota de respuesta diciendo que esa acción es un atropello inadmisibles a la autonomía universitaria, por lo que se interpuso un recurso de amparo contra la Municipalidad y también una solicitud de medida cautelar para poder desarrollar la actividad sin ningún temor.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar el tiempo de la sesión hasta las trece horas.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar las vacaciones a la M.Sc. Mariana Chaves Araya del 31 de marzo y 1.º de abril del año en curso, por motivos de duelo.

ARTÍCULO 8. El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas solicita, según oficio PM-09-04, una ampliación del plazo para cumplir con el encargo de la sesión N.º 5327, artículo 10, del martes 24 de febrero de 2009, referente a las residencias estudiantiles de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5327, artículo 10, del martes 24 de febrero de 2009, recibió la visita del M.L. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, quien se refirió al proceso de admisión, el sistema de becas, la orientación vocacional y las residencias estudiantiles.
2. En la misma sesión N.º 5327, el Consejo Universitario acordó: *Crear una comisión especial que estudie la situación de las residencias estudiantiles en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, con el fin de atenderla en forma inmediata. Esta comisión estará conformada por representantes estudiantiles, representantes de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y miembros del Consejo Universitario, y deberá*

entregar el primer informe, a más tardar, el 30 de marzo de 2009. ACUERDO FIRME.

3. La Comisión Especial quedó conformada por las siguientes personas:
 - M.L. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil
 - Srta. Silvia Herrero Rodríguez, Representante de la FEUCR
 - Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario.
 - Sr. Paolo Nigro Herrero, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario
 - Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Coordinador
4. La Comisión Especial ha trabajado en la revisión completa de los reglamentos referentes al tema y del informe presentado por la Comisión Especial de Residencias; sin embargo, el plazo otorgado no ha sido suficiente para concertar algunas reuniones que permitan finalizar el encargo de la sesión N.º 5327.

ACUERDA:

Ampliar, hasta el 30 de abril de 2009, el plazo para que la Comisión Especial, cumpla con el encargo de la sesión N.º 5327, artículo 10, de presentar el primer informe sobre la situación de las residencias estudiantiles en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9. La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, presenta, según oficio PM-DIC-09-03, la propuesta asignación de carga académica para los integrantes de la Comisión Especial Institucional que analiza la reforma integral del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Asamblea Colegiada Representativa, en la sesión N.º 122, del 4 de mayo de 2006 y del 18 de mayo de 2006, conoció la resolución N.º 6, denominada Reforma Integral del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
2. La Dra. Yamileth González García, Rectora, comunicó a la Dirección del Consejo Universitario el acuerdo tomado el 18 de mayo de 2006 por parte de la Asamblea Colegiada Representativa, respecto de atender la recomendación que se hizo en el VI Congreso Universitario, en los siguientes términos:

Que la Resolución N.º 6 se devuelva al Consejo Universitario para que este atienda la recomendación que le hizo el Congreso en el Punto N.º 3. Y que al trasladarse al Consejo Universitario se integre una Comisión en la que participen otros miembros de la comunidad universitaria y dentro del plazo de un año se presente una propuesta de reforma al Estatuto Orgánico ante esta Asamblea.

3. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5090, del 16 de agosto de 2006, acordó conformar la Comisión Especial Institucional, con el fin de analizar la resolución N.º 6, punto 3, del VI Congreso Universitario, referente a la *Reforma Integral al Estatuto Orgánico*.
4. La Comisión Especial Institucional se reúne cada martes desde el 19 de setiembre de 2006 hasta la fecha, contabilizando ya un total de 86 reuniones. Dichas reuniones han complementado la labor minuciosa de revisión documental, la preparación de material para las reuniones, así como la invitación de personas que por su experiencia en diversas instancias de la Institución han participado, compartiendo e intercambiando ideas con los miembros de la Comisión.
5. Con el fin de cumplir con el encargo de la Asamblea Colegiada Representativa, es conveniente asignarles la carga académica de los miembros de la Comisión Especial Institucional que no pertenecen al Consejo Universitario a un cuarto de tiempo (10 horas) y de medio tiempo (20 horas) al Dr. Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien tiene como función la redacción jurídica de las propuestas que se analizan cada semana.

ACUERDA:

Solicitar a la Rectoría que otorgue un cuarto de tiempo (10 horas) por semana, de carga académica, a las siguientes personas: Dr. Rafael González Ballar, Decano de la Facultad de Derecho; Dra. Yolanda Rojas Rodríguez, Directora del Programa del Doctorado en Educación; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Investigador, Centro de Biología Celular y Molecular; Dra. Margarita Bolaños Arquín, profesora de la Sede del Atlántico; Dr. Édgar Gutiérrez Espeleta, Director de la Escuela de Estadística; M.Sc. Marta Bustamante Mora, profesora de la Escuela de Tecnología de Alimentos; M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, profesora de la Escuela de Enfermería; todas ellas integrantes de la Comisión Especial Institucional que revisa la reforma integral del Estatuto Orgánico y que no pertenecen al Consejo Universitario. Lo anterior, por un período de un año a partir de la aprobación de este acuerdo.

En el caso del Dr. Hugo Alfonso Muñoz, Profesor de la Facultad de Derecho, otorgar una carga académica de medio tiempo (20 horas).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10. El Consejo Universitario **ACUERDA** nombrar a la Dra. Rosaura Romero Chacón por un período de cuatro años, del 31 de marzo de 2009 al 30 de marzo de 2013.

ACUERDO FIRME.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5338

Celebrada el miércoles 1.º de abril de 2009

Aprobada en la sesión N.º 5346 del miércoles 29 de abril de 2009

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.os 5331 y 5332, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-09-1, referente al Informe anual de labores del período 2007 de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 30 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* indica que son funciones del Consejo Universitario:
a) *Definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica (...)*
2. La *Ley de creación de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica* N.º 4273, del 6 de diciembre de 1968, en el artículo 2 le asigna al Consejo Universitario la potestad de reglamentar y señalar las directrices generales a la JAFAP, constituyendo ese reglamento un marco de acción general que le concede a la Junta Directiva de la JAFAP el alcance y limitaciones de su accionar en cuanto a la administración. Por lo tanto, el Consejo Universitario, por medio de este instrumento, puede ampliar o limitar las potestades de la Junta Directiva.
3. La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) envió al Consejo Universitario el *Informe anual de labores* correspondiente al 2007 (G-JAP-N.º 48-08, del 31 de marzo de 2008).
4. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-090-2008, del 16 de julio de 2008, emitió algunas observaciones en relación con el *Informe anual de labores 2007* de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, las cuales fueron analizadas por la Comisión de Administración y Presupuesto, y retomó aquellas que consideró pertinentes. Aunque la gran mayoría de las observaciones fueron tomadas, algunas quedaron pendientes, particularmente las relacionadas con las reglas de presentación y de revelación establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. El Consejo Universitario en la sesión N.º 5267, artículo 5, del 24 de junio de 2008, acordó:
 4. *Solicitar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica atender las observaciones efectuadas por la Oficina de Contraloría Universitaria, en el oficio OCU-R-110-2007, del 18 de julio de 2007.*

Adicionalmente, incluir en los futuros informes de labores, a partir del correspondiente al 2008, la siguiente información:

- i. *Con respecto a los funcionarios de la Junta, la estructura salarial, salarios actuales (salario base, salario de contratación más incentivos económicos asociados u otros beneficios), así como las acciones tomadas y su resultado, en relación con el sistema salarial y los indicadores para monitorear la razonabilidad de los "gastos de personal", de acuerdo con el informe OCU-R-077-01, emitido por la Oficina de Contraloría Universitaria.*
 - ii. *Los criterios metodológicos mediante los que se realiza la evaluación del desempeño por puesto, así como los resultados de esa evaluación de los últimos cinco años y posteriormente cada año.*
 - iii. *Las políticas y la distribución de los recursos aprobados por la Junta Directiva de la JAFAP.*
 - iv. *Estado de los proyectos de vivienda desarrollados por la JAFAP.*
 - v. *La rentabilidad real de la JAFAP.*
 - vi. *La tasa efectiva del afiliado.*
 - vii. *El Plan del año siguiente.*
6. Este Informe carece de toda la información solicitada en la sesión N.º 5267, artículo 5, del 24 de junio de 2008 (transcrita anteriormente), ya que este acuerdo fue tomado posteriormente a la presentación del Informe del 2006.
 7. La JAFAP debe ampliar la comunicación de su desempeño institucional a la comunidad universitaria, así como el establecimiento de mecanismos que permitan que esta comunidad pueda manifestar sus inquietudes o sugerencias, como parte del proceso de la rendición de cuentas.

ACUERDA:

1. Dar por recibido el *Informe anual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, 2007.*
2. Solicitar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica cumplir con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5267, artículo 5, del 24 de junio de 2008.
3. Solicitar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica que realice, para los próximos informes, lo siguiente:
 - a) Una reclasificación contable de la cartera de créditos, con base en las reglas de presentación y de revelación y de

las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- b) La reclasificación y ordenación contable de las cuentas y productos por cobrar, para que estas se presenten agrupadas por su naturaleza contable, de conformidad con las reglas de presentación y revelación de la información contable establecida en las NIIF.
 - c) La reclasificación contable de las inversiones para que estas se presenten en el balance, según las reglas de presentación y revelación establecidas en las NIIF.
4. Solicitar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo que desarrolle una política de comunicación más amplia hacia la comunidad universitaria.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la presentación de las directrices operativas por parte de la Dra. Yamileth González García.

ARTÍCULO 4. La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, presenta las directrices operativas de cada programa. La acompañan la Dra. María Pérez Yglesias, Vicerrectora de Acción Social; Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia; M.L. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, y M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la Licitación pública N.º 2008LN-000027-UADQ, “Contratación de abastecimiento continuo de materiales eléctricos” y las solicitudes de apoyo financiero, y una ampliación en el tiempo de la sesión hasta concluir con dichos puntos.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-09-2, referente a la Licitación pública N.º 2008LN-000027-UADQ “Contratación de abastecimiento continuo de materiales eléctricos”.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría elevó al Consejo Universitario la Licitación Pública N.º 2008LN-000027-UADQ, “Contratación de abastecimiento continuo de materiales eléctricos” (oficio R-1475-2009, del 6 de marzo de 2009).
2. La Comisión de Licitaciones, integrada por el M.Sc. Héctor González Morera, vicerrector de Administración; MBA Eduardo Rojas Gómez, jefe, en ese momento, de la Oficina de Suministros, y la MBA Anabelle León Chinchilla, jefa de la Sección de Ejecución y Control de Presupuesto, de la Oficina de Administración Financiera, presentan la *Recomendación de adjudicación N.º UADQ-022-2009*, para la contratación de abastecimiento continuo de materiales eléctricos.

3. La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-216-2009, del 20 de febrero de 2009, manifiesta que (...) *Luego de analizar el expediente remitido, esta Oficina no encuentra, en términos generales, objeciones de carácter legal (...).*

4. La Licitación Pública N.º 2008LN-000027-UADQ, “Contratación de abastecimiento continuo de materiales eléctricos”, fue analizada por la Oficina de Contraloría Universitaria, la cual manifestó que (...) *Verificado lo anterior, no evidenciamos situaciones que impliquen efectuar observaciones ulteriores sobre lo recomendado por la Comisión de Licitaciones para el presente caso* (oficio OCU-R-025-2009, del 5 de marzo de 2009).

5. Es conveniente que para las futuras licitaciones, y dependiendo de la materia por contratar, se evalúe la posibilidad de que el requisito de experiencia sea más abierto, a fin de que se promueva la participación de pequeñas y medianas empresas.

6. *Las Políticas quinquenales de la Universidad de Costa Rica 2010-2014*, aprobadas en la sesión 5296, del 13 de octubre de 2008, establecen que la Universidad de Costa Rica:

1.1.1. Fortalecerá, en la comunidad universitaria y nacional, un enfoque de gestión ambiental integral, que trascienda y contribuya como una práctica cultural en el desarrollo sostenible del país.

1.1.2. Incorporará, como práctica institucional, el uso de tecnologías y materiales amigables con el ambiente, así como la gestión integrada de residuos, con el propósito de mitigar el impacto ambiental negativo derivado del quehacer universitario.

1.1.3. Incorporará los criterios de diseño necesarios para garantizar el ahorro de energía en los edificios.

5.2.4. Promoverá el uso racional de insumos, tales como el agua, energía eléctrica, combustible, materiales de oficina y de limpieza.

ACUERDA:

1. Adjudicar la Licitación Pública N.º 2008LN-000027-UADQ, “Contratación de abastecimiento continuo de materiales eléctricos”, de la siguiente manera:

A- Oferta N.º 2 a: IE, S. A. Cédula Jurídica N.º 3-101-023412. Renglones N.ºs 2, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 19

B- Oferta N.º 4 a: ENERGÍA Y COMUNICACIONES ENERCOM, S. A. Cédula Jurídica N.º 3-101-138807. Renglones N.ºs 1, 5, 6, 17 y 21

Plazo de entrega de los pedidos: El plazo de entrega de cada pedido es de 10 días hábiles siguientes, por la solicitud de la Administración. Rige a partir del día hábil siguiente de la recepción de la Orden de Compra al contratista.

Estos pedidos están sujetos conforme a la necesidad de la Institución, para poder brindar los servicios de mantenimiento, reparación y construcción menores de la Universidad.

Forma de pago: 30 días siguientes a la presentación de las facturas en colones costarricenses, previo recibido conforme de la Oficina de Servicios Generales.

Reajuste de precios: Se utilizará la siguiente fórmula para el reajuste de precios:

EXPRESIÓN ALGEBRAICA:

$$P_v = P_c \left[I \left(\begin{matrix} i_{L_{11}} \\ i_{L_{12}} \end{matrix} \right) + GA \left(\begin{matrix} i_{GA_{11}} \\ i_{GA_{12}} \end{matrix} \right) + U \right]$$

Donde GA es el Gasto administrativo, la I es el Insumo, y la U la utilidad.

Vigencia del contrato: La Oficina de Servicios Generales y el adjudicatario suscribirán el contrato de abastecimiento continuo por un (1) año, prorrogable de manera automática año a año, hasta por tres años más, sujeta a la administración.

Modalidad del contrato: Conforme a lo dispuesto en el artículo N.º 92, inciso d (Cuantía Inestimable), del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Todo, con fundamento con el cartel y la oferta respectiva.

2. Declarar infructuoso el renglón N.º 4, debido a que la única oferta elegible técnicamente (SYLVANIA, S. A.), se presentó de forma extemporánea y no se puede considerar para adjudicación. Se recomienda a la Unidad usuaria trasladar la compra a un nuevo concurso de adquisición.

Declarar infructuosos los renglones N.os 3, 7, 9, 13, 18, 20, 22 y 23, debido a que los oferentes no son susceptibles de adjudicación, en razón de que los oferentes no presentan a cabalidad las facturas (contratos) de conformidad con lo

solicitado en el punto N.º 9.8 de las Condiciones Invariables del cartel, ni la totalidad de cartas de recomendación originales. Se sugiere a la Unidad usuaria trasladar la compra a un nuevo concurso de adquisición.

Todo, con fundamento con el cartel y la oferta respectiva.

3. Solicitar a la Rectoría que:
 - a) Para las futuras licitaciones, y dependiendo de la materia por contratar, se evalúe la posibilidad de que el requisito de experiencia sea más abierto, a fin de que se promueva la participación de pequeñas y medianas empresas.
 - b) A la luz de las *Políticas quinquenales de la Universidad de Costa Rica 2010-2014*, aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5296, del 13 de octubre de 2008, se incorpore, para las futuras licitaciones, el compromiso institucional con el medio ambiente.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA:**

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 10*)
2. No ratificar la solicitud de reconsideración, presentada por el Lic. Franklin Binns Quirós.

ACUERDO FIRME.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5338 artículo 7
Miércoles 1.º de abril de 2009

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Vindas Segura, Manrique Vicerrectoría de Investigación	Profesional A (1)	Montevideo, Uruguay	Del 26 al 29 de mayo	XI Reunión de la RedPOP (Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina) y Taller: Ciencia, Comunicación y Sociedad. <i>Presentará la ponencia La Comunicación de la Ciencia en la Universidad de Costa Rica.</i>	Viáticos \$1.000,00 Presupuesto ordinario	Pasajes \$1.101,00 Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Llobet Rodríguez, Javier Facultad de Derecho	Catedrático	Habana, Cuba	Del 7 al 9 de abril	Congreso Internacional de Derecho Procesal. <i>Expondrá sobre Medidas cautelares penales, en particular sobre la prisión preventiva.</i>	Pasajes \$450,00 Viáticos parciales \$550,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Inscripción \$150,00 Sociedad Cubana de Derecho Procesal Complemento de viáticos \$150,00 Aporte personal
Sittenfeld Appel, Ana María Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa	Directora	La Habana, Cuba	Del 16 al 17 de abril	Primer Seminario Taller El Papel de los Procesos de Internacionalización en la educación Superior en América Latina y el Caribe. <i>Su asistencia será de gran importancia en virtud de que la Universidad de Costa Rica forma parte de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Además, los temas a tratar son de gran relevancia y actualidad en el contexto de la Internacionalización educativa.</i>	Pasajes \$383,00 Viáticos \$515,00 Visa \$25,00 Gastos de salida \$51,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$964,00	
Rosabal Coto, Guillermo de Jesús Escuela de Artes Musicales	Interino Licenciado	Helsinki, Finlandia	Del 24 al 25 de abril	Curso Doctoral de Investigación Narrativa (Doctorado en Música) y supervisión de investigación en la Academia Sibelius de Helsinki. <i>Conclusión presencial de curso mencionado. El solicitante es el único costarricense que ha emprendido un doctorado en esta especialidad. El bagaje y conocimientos adquiridos serán llevados a las aulas de esta Institución.</i>	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario	Complemento de pasajes \$213,20 Complemento de viáticos \$200,00 Aporte personal Total aporte personal: \$413,20 Viáticos parciales \$750,00 Fundevi
Briceño Meza, María Eugenia SIBDI	Directora	Panamá, Panamá	Del 20 al 24 de abril	V Congreso de Bibliotecas Universitarias y Unidades de Investigación. <i>Expondrá el tema Gestión de Información y del Conocimiento.</i>	Pasajes \$460,00 Viáticos parciales \$540,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Complemento de viáticos Sin cuantificar SIBIUP

VIÁTICOS

Sesión N.º 5338 artículo 7
Miércoles 1.º de abril de 2009

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Araya Incera, Manuel Escuela de Estudios Generales	Catedrático	Denver, Estados Unidos	Del 8 al 11 de abril	89 Reunión anual de la Southwestern Historical Association. <i>Presentará la ponencia sobre una investigación, a partir de manuscritos hallados por él, en el Archivo Nacional de Costa Rica, atribuibles a dos filibusteros, hermanos quienes tuvieron una participación muy activa en la vida política de los estados del sur de Estados Unidos.</i>	Pasajes \$647,00 Complemento de viáticos \$352,98 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Viáticos parciales \$600,00 Aporte personal
Murillo Scott, Carlos Escuela de Administración de Negocios	Director	Sucre, Bolivia	Del 21 al 25 de abril	Consejo Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. <i>Representante nacional y Vicepresidente de la Región Centroamericana de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.</i>	Viáticos \$700,00 Presupuesto ordinario	Pasajes \$1.226,36 Proyecto Fundevi 1199
Arroyo Venegas, Isabel Cristina Escuela de Administración de Negocios	Asociada	Sucre, Bolivia	Del 21 al 25 de abril	Consejo Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. <i>Representación como Miembro Honoraria de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.</i>	Viáticos \$700,00 Presupuesto ordinario	Pasajes \$1.226,36 Proyecto Fundevi 1199
Campos Gallo, Allan Escuela de Física	Interino Bachiller	Stresa, Italia	Del 4 la 8 de mayo	33rd Sinternational Sumposium on Remot Sensing of Enviroment. <i>Tomará parte activa en las reuniones y vinculaciones científicas que se desarrollen, a la vez que participando en los principales foros y encuentros donde se discutan los lineamientos y acciones a seguir en aspectos propios del desarrollo humano mediante la utilización de sensores remotos.</i>	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario	Inscripción \$611,00 ISPRS/ICRSE/JRC European Comisión Viáticos \$2.680,00 CoNAT Complemento de pasajes \$20,00 Aporte personal
Jeremías Lafuente, Isabel Escuela de Artes Musicales	Catedrática	Birmingham, Inglaterra	Del 21 al 24 de julio	Concurso Internacional Young Artist Competition in Bacón Adjudicator. <i>Atenderá invitación a participar como jurado en dicho concurso.</i>	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario	Alojamiento, Alimentación Visa \$1.200,00 Aporte IDRS Complemento de pasajes \$277,00 Aporte personal

VIÁTICOS

Sesión N.º 5338 artículo 7
Miércoles 1.º de abril de 2009

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Usaga Barrientos, Jessie CITA	Interino Licenciado	Phoenix, Arizona, Estados Unidos	Del 4 al 7 de mayo	Thermal Process Development Workshop. <i>Permitirá adquirir conocimientos sobre tratamientos térmicos, tema de gran relevancia que permitirá apoyar en asesorías solicitadas por el sector industrial al CITA.</i>	Pasajes \$601,00 Complemento de viáticos \$399,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Inscripción \$1.350 CONICIT Complemento de viáticos \$174,00 Gastos de salida \$26,00 - Aporte personal Total aporte personal: \$200,00 Complemento de viáticos \$500,00 CITA Proyecto 917-02 Viáticos parciales \$750,00 Fundevi
Herrera Montero, Bernal Sede Regional del Atlántico	Catedrático	Accra, Ghana	Del 12 al 26 de julio	Africa, Europe, and the Americans, 1500-1700. <i>Presentará el tema Modernity-Colonialism Revisited.</i>	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario	Complemento de pasajes \$700,00 Complemento de viáticos Omohundro Institute (Hospedaje y alimentación) Sin dato Complemento de pasajes \$230,00 Viáticos \$270,00 Aporte personal Total aporte personal: \$500,00 Complemento de pasajes \$600,00 Fundevi
Bustamante Mora, Marta CITA	Asociada	California, Estados Unidos	Del 6 al 9 de junio	Annual Meeting Ando Food Expo. <i>Actualizará conocimientos y verá los principales avances en el nivel mundial en el tema de alimentos funcionales, en el cual se enmarca el proyecto 735-A7-032 Aprovechamiento industrial de la mora en la obtención de alimentos funcionales mediante la aplicación de secado con aire caliente.</i>	Viáticos parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario	Complemento de viáticos \$338,00 Inscripción \$560,00 Aporte personal Total aporte personal: \$898,00 Pasajes \$638,00 Complemento de viáticos \$112,00 Fundevi Total Fundevi: \$750,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5338 artículo 7
Miércoles 1.º de abril de 2009

Monto superior a los \$1.000
Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Montero Díaz, María Laura PROINNOVA	Interina Licenciada (1)	Kansas, Estados Unidos	Del 12 al 14 de mayo Del 15 al 16 de mayo	Third Annual Food Technology and Innovation Forum 2009 Visita al KU Center for Technology Commercialization <i>Conocerá los nuevos avances en tecnología de alimentos y cómo se incorporan la innovación a esta área, asimismo con la visita al KU Center for Technology Commercialization, se pretende establecer las condiciones para la ejecución de una pasantía en el 2010.</i>	Viáticos parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario \$251,50 PROINNOVA No. 302 Total Presupuesto: \$1.251,50	Inscripción \$1.890,00 PROINNOVA Proyecto 1707-02 Complemento de viáticos \$996,45 Aporte personal Pasajes \$502,62 Complemento de viáticos \$247,38 Fundevi Total Fundevi: \$750,00
Torrijano Chacón, Eduardo Escuela de Artes Plásticas	Asociado	Beijing, China	Del 4 al 12 de mayo	Festival de Arte y Entretenimiento de China <i>Con instrucciones de la Escuela de Artes Plásticas, se ha asignado la creación de condiciones académicas para que el intercambio de profesores en las Artes Visuales de la UCR, tenga los contactos y programas adecuados en su pasantía a las universidades elegidas en la República de China.</i>	Pasajes \$1.185,00 Viáticos \$500,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.685,00	
Villalobos Villalobos, Carlos Manuel Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Vicerrector	Guatemala, República de Guatemala	Del 20 al 24 de abril	VI Festival Interuniversitario Centroamericano de Cultura y Arte (FICCUA), XXI Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) y LXXXVII Sesión Ordinaria del CSUCA. <i>Participación en sesión Extraordinaria de CONREVE, y representación de la señora Rectora en sesión ordinaria del CSUCA.</i>	Pasajes 294,62 Viáticos \$1.262,70 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.583,32	
Castillo González, Janine Oficina de Planificación Universitaria	Profesional A	Santo Domingo, República Dominicana	Del 11 al 15 de mayo	XXXVI Seminario Internacional de Presupuesto Público <i>Los temas que se abordarán en dicho seminario son de suma importancia para ampliar y actualizar conocimientos aplicables en la Oficina de Planificación Universitaria, la cual tiene entre sus funciones la formulación del presupuesto institucional.</i>	Pasajes \$585,32 Viáticos \$992,24 Visa \$15,00 Inscripción \$300,00 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.918,56	

VIÁTICOS

Sesión N.º 5338 artículo 7
Miércoles 1.º de abril de 2009

Monto superior a los \$1.000
Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Rivera Pérez, Mario Oficina de Planificación Universitaria	Profesional B	Santo Domingo, República Dominicana	Del 11 al 15 de mayo	XXXVI Seminario Internacional de Presupuesto Público <i>Los temas que se abordarán en dicho seminario son de suma importancia para ampliar y actualizar conocimientos aplicables en la Oficina de Planificación Universitaria, la cual tiene entre sus funciones la formulación del presupuesto institucional.</i>	Pasajes \$585,32 Viáticos \$992,24 Visa \$15,00 Inscripción \$300,00 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.918,56	
Vargas Castillo, Carlos Escuela de Ciencias de la Computación e Información	Catedrático	Orlando, Estados Unidos	Del 10 al 13 de julio	VI Simposio Iberoamericano de Educación, Cibernética e Informática (SIECI 2009). <i>Presentará la ponencia Propuesta de Diseño Curricular por Competencias para la Licenciatura en Diseño y Desarrollo de Espacios Educativos con TIC's.</i>	Viáticos \$1.000,00 Presupuesto ordinario Inscripción \$590,00 Curso Especial 019 Total Presupuesto ordinario: \$1.590,00	Pasajes \$342,32 Gastos de salida \$26,00 Fundevi Proyecto 325-A8-726 Total Fundevi Proyecto 325-A8-726: \$368,32

Monto ratificados ad referéndum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Arroyo González, Carlos Enrique Escuela de Artes Plásticas	Interino Licenciado	Habana, Cuba	Del 29 de marzo al 2 de abril	Festival humoralgia San Antonio de los Baños de Cuba. <i>Asiste como representante de la Universidad de Costa Rica y del Grupo de Caricaturistas La Zarigüeya, del cual es miembro fundador.</i>	Pasajes \$360,00 Viáticos \$225,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$585,00	

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

RESOLUCIÓN N.º R-1954-2009

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES. San Pedro de Montes de Oca, a las nueve horas del día veinticinco de marzo del año dos mil nueve.

Yo, Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y;

CONSIDERANDO:

1. Los principios generales rectores en relación con los procedimientos ordinarios de la contratación administrativa contenidos en la *Ley de Contratación Administrativa* y su Reglamento, en particular el principio de eficiencia enunciado en el artículo 4 de dicha Ley, orientado “al cumplimiento de los fines, las metas y los objetivos de la administración, con el propósito de garantizar la efectiva satisfacción del interés general, a partir de un uso eficiente de los recursos.”
2. El marco de las políticas dictadas por el Consejo Universitario, relacionadas con el mejoramiento de la gestión universitaria (Sesión 4954, artículo 10, del 3 de marzo de 2005) y el compromiso de la Administración Universitaria de ajustar la organización funcional y estructura institucional al desarrollo paulatino que experimenta la Universidad, a fin de facilitar el mejoramiento continuo y sistemático de las actividades sustantivas universitarias.
3. Los criterios de oportunidad y conveniencia institucional, sustentados en las necesidades de contratación de servicios que constituyen gastos menores e indispensables para el normal desarrollo de las actividades universitarias y que se realizan mediante la emisión de Ordenes de Servicio, posibilitando la atención oportuna de las necesidades de forma inmediata.
4. Las disposiciones de la Vicerrectoría de Administración contenidas en la circular VRA-011-2005 del 12 de mayo de 2005, en relación con el procedimiento de pago mediante el mecanismo de Ordenes de Servicios.
5. La necesidad de flexibilizar y simplificar los trámites administrativos en contrataciones directas de servicios con personas físicas y jurídicas, que aseguren la agilidad, la calidad y la mejora constante en los procedimientos de contratación administrativa.

POR TANTO:

DISPONGO:

1. Autorizar a los Vicerrectores (as) y Directores (as) de Sedes Regionales la utilización del mecanismo de Orden de Servicio para el pago de contrataciones directas de servicios con personas físicas y jurídicas, hasta por un monto máximo

del 70% del monto de la Compra Directa de escasa cuantía (de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del *Reglamento de Contratación Administrativa*, siguiendo en forma análoga los procedimientos establecidos:

- a. Procesar mediante órdenes de servicios, aquellas contrataciones de servicios profesionales y de servicios técnicos -los cuales corresponden a los egresos con cargo a las partidas con objeto de gasto 1-04 “Servicios de Gestión y Apoyo”-, no mayores al 10% del monto de la Compra Directa de Escasa Cuantía, que sean necesarios para el cumplimiento de aquellos fines propios de sus competencias sin necesidad de suscribir un contrato, por lo que será indispensable para la Administración actuante contar con un documento que describa los servicios requeridos y la forma en que deben ser prestados, así como una oferta o propuesta de prestación del servicio por parte de la persona encargada, de tal forma que exista un expediente del cual puedan deducirse claramente las obligaciones de las partes, la clase y condiciones de los servicios a contratar, así como los criterios de selección del oferente seleccionado.
 - b. Las contrataciones de servicios profesionales y de servicios técnicos mayores al 10% y hasta por un monto máximo de 70% del monto de la Compra Directa de Escasa Cuantía, requerirán de la suscripción del contrato respectivo. Por ningún motivo podrá prescindirse del contrato cuando las contrataciones excedan dicho monto.
2. Autorizar a las unidades ejecutoras, sin necesidad de suscribir un contrato, la utilización del mecanismo de Orden de Servicio para la formalización y pago hasta un 50% del monto de la Compra Directa de Escasa Cuantía, para todos los servicios excepto los indicados en el punto 1.a.
 3. Para los servicios de Mantenimiento y Reparación de Obras, con cargo a las partidas presupuestarias: 1-08-01 “Mantenimiento de edificios y locales”, 1-08-02 “Mantenimiento de vías de comunicación” y 1-08-03 “Mantenimiento de instalaciones y otras obras” que correspondan a ampliaciones, remodelaciones u obras nuevas, deberán ser coordinados de manera previa con la Oficina de Servicios Generales (OSG) o la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), según corresponda.
 4. Esta resolución deroga la resolución R-116-2009.

Comuníquese la presente resolución a los Vicerrectores (as), Directores (as) de Sedes Regionales y a los Directores (as) de Centros e Institutos de Investigación y Oficinas Descentralizadas.

Dra. Yamileth González García
Rectora